

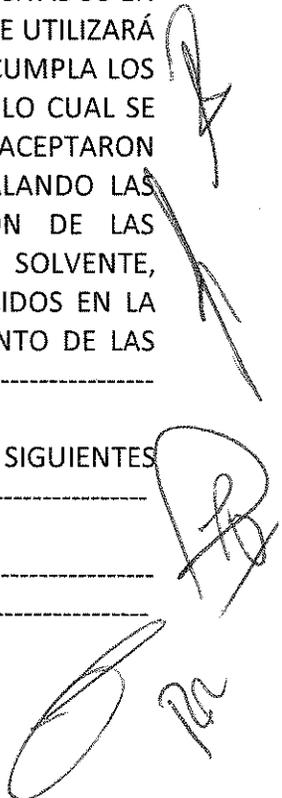
**DICTAMEN DE EVALUACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. CE-926050991-E15-2016 RELATIVA A LA
"ADQUISICIÓN DE DESAYUNOS ESCOLARES PARA EL AÑO 2017" CONVOCADA POR EL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.**

--- EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 2016, SE REUNIERON EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DIF SONORA, SITO EN BLVD. LUIS ENCINAS ESQUINA CON CALLE FRANCISCO MONTEVERDE, COLONIA SAN BENITO, C.P. 83190, LOS C.C. **C.P. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ CUBILLAS**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE DIF SONORA; LA **LIC. MONICA HIGUERA ESPINOZA**, DIRECTORA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y DESARROLLO COMUNITARIO DE DIF SONORA; **LIC. CARLOS FÉLIX GAXIOLA**, DIRECTOR DE ASISTENCIA JURÍDICA DE DIF SONORA; **LIC. ROXANA MARÍA APODACA IBARRA**, SUBDIRECTORA DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE DIF SONORA; **Q.B. PEDRO ISMAEL RODRÍGUEZ GARCIA**, COORDINADOR DE NUTRICIÓN Y ORIENTACIÓN ALIMENTARIA DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y DESARROLLO COMUNITARIO DE DIF-SONORA; CON EL PROPÓSITO DE ANALIZAR DETALLADAMENTE LOS DOCUMENTOS DE INSCRIPCIÓN, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RECIBIDAS DE LOS LICITANTES Y EMITIR UN DICTAMEN QUE SIRVA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE LA LICITACIÓN MENCIONADA Y SELECCIONAR AQUELLAS PROPUESTAS QUE REUNAN LAS CONDICIONES MÁS CONVENIENTES PARA LA INSTITUCIÓN Y EL ESTADO. -----

--- EN USO DE LA VOZ, EL **C.P. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ CUBILLAS**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, HACIENDO USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIONES III Y XV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA, Y EL OFICIO NO. DG/3008/16, SUSCRITO POR DIRECTORA GENERAL DE ESTE ORGANISMO, **LIC. KARINA TERESITA ZÁRATE FÉLIX**, INFORMÓ, QUE EL MOTIVO DE LA REUNIÓN ES CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR QUE LA DOCUMENTACIÓN Y PROPOSICIONES PRESENTADAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, BASES DE LA LICITACIÓN Y JUNTA DE ACLARACIONES; PARA LO CUAL SE UTILIZARÁ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO, POR LO CUAL SE MENCIONARÁN: LAS EMPRESAS QUE SE INSCRIBIERON, LAS PROPUESTAS QUE SE ACEPTARON PROVISIONALMENTE, Y LAS QUE FUERON RECHAZADAS PARA ESTE CONCURSO, SEÑALANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARON DICHO RECHAZO. UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE CUYA OFERTA RESULTE SOLVENTE, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. -----

--- ACTO SEGUIDO, SE SEÑALÓ QUE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN SE INSCRIBIERON, LAS SIGUIENTES TRES EMPRESAS: -----

1. **EXTRACTOS DE FRUTAS DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.** -----
2. **COMERCIALIZADORA CORYEP, S.A. DE C.V.** -----



**DICTAMEN DE EVALUACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. CE-926050991-E15-2016 RELATIVA A LA
"ADQUISICIÓN DE DESAYUNOS ESCOLARES PARA EL AÑO 2017" CONVOCADA POR EL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.**

3. CLANK, S.A. DE C.V. -----

--- A CONTINUACIÓN, LOS SERVIDORES PUBLICOS PRESENTES REALIZARON EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN POR LAS EMPRESAS MENCIONADAS, RESULTANDO LO SIGUIENTE: -----

DOCUMENTO	EXTRACTOS DE FRUTAS DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA CORYEP, S.A. DE C.V.	CLANK, S.A. DE C.V.
A. CAPITAL CONTABLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SÍ CUMPLE
B. DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
C. NATURALEZA JURIDICA Y ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
D. ANTECEDENTES DE PEDIDOS Y CONTRATOS	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
E. CAPACIDAD TECNICA	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
F. DECLARACIÓN ART. 33	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
G. PAGO DE BASES	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
H. INF. DE NATURALEZA CONFIDENCIAL	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO

--- QUE DEL ANALISIS A DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS TRES EMPRESAS EN EL PERIODO DE INSCRIPCIÓN SE DETERMINÓ QUE LAS TRES EMPRESAS CUMPLIERON CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES RELATIVAS A LA LICITACIÓN PUBLICA QUE NOS OCUPA; A EXCEPCIÓN DEL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE AL INCISO H, "INFORMACIÓN DE NATURALEZA CONFIDENCIAL", EL CUAL, LOS LICITANTES TUVIERON LA DECISIÓN DE PRESENTAR O NO, POR SER UN REQUISITO DE CARÁCTER OPCIONAL, DE ACUERDO A LA ACLARACIÓN No. 1, REALIZADA POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. -----

--- A CONTINUACIÓN, LOS SERVIDORES PUBLICOS REALIZARON EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES POR LAS EMPRESAS ANTERIORMENTE SEÑALADAS, ENCONTRANDO QUE AL REFERIDO ACTO NO ACUDIO A PRESENTAR SU

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'R' and other initials like 'RS' and 'RS'.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. CE-926050991-E15-2016 RELATIVA A LA
"ADQUISICIÓN DE DESAYUNOS ESCOLARES PARA EL AÑO 2017" CONVOCADA POR EL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.**

PROPUESTA LA EMPRESA COMERCIALIZADORA CORYEP, S.A. DE C.V., POR LO QUE SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL ANALISIS A DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS EMPRESAS EXTRACTOS DE FRUTAS DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. Y CLANK, S.A. DE C.V. RESULTANDO LO SIGUIENTE: -

DOCUMENTO	EXTRACTOS DE FRUTAS DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	CLANK, S.A. DE C.V.
1. CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
2. ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
3. COMPROBANTE DE ENTREGA DE MUESTRAS	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE
4. LISTADO Y CANTIDAD DE INGREDIENTES DE LOS PRODUCTOS	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
5. PROPUESTA TÉCNICA	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE
6. PROPUESTA ECÓNOMICA	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
7. GARANTÍA DE SERIEDAD	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
8. CARTA COMPROMISO	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
9. DECLARACIÓN ART. 63	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
10. NOTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
11. SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PEDIDOS	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
12. DOCUMENTACIÓN OPCIONAL	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE

- - - DEL ANALISIS A LA PROPUESTA DE LA EMPRESA EXTRACTOS DE FRUTAS DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V., SE ENCONTRÓ QUE CUMPLIÓ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA ETAPA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. -----

- - - QUE LA CONVOCANTE RECIBIÓ EN TIEMPO Y FORMA LOS RESULTADOS DE LOS ANALISIS DE LABORATORIO DE LAS MUESTRAS ENTREGADAS POR LA EMPRESA EXTRACTOS DE FRUTAS DEL PACIFICO, S.A. DE C.V., Y UNA VEZ REALIZADOS LOS ANÁLISIS SENSORIALES, MICROBIOLÓGICOS Y

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. CE-926050991-E15-2016 RELATIVA A LA
“ADQUISICIÓN DE DESAYUNOS ESCOLARES PARA EL AÑO 2017” CONVOCADA POR EL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.**

FISICOQUÍMICOS QUE FUERON SEÑALADOS EN EL ANEXO 11 DE LAS RESPECTIVAS BASES, LOS RESULTADOS DE LABORATORIO ARROJARON QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS PRODUCTOS ANALIZADOS (PARTIDAS DE LA 1 A LA 31, DEL PAQUETE 1) **CUMPLEN** CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1, Y QUE LOS PRODUCTOS SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL REFERIDO ANEXO CORRESPONDIENTE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS. -----

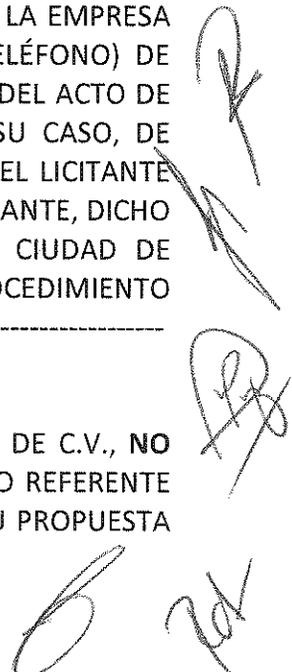
- - - DEL ANALISIS A LA PROPUESTA DE LA EMPRESA **CLANK, S.A. DE C.V., SE ENCONTRARON LOS SIGUIENTES INCUMPLIMIENTOS EN LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN SU PROPUESTA:** -----

OBSERVACIÓN 1. DOCUMENTO 3. ENTREGA DE MUESTRAS. LA EMPRESA CLANK, S.A. DE C.V., **NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES;** ESPECIFICAMENTE NO PRESENTO “CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE INSPECCIÓN SOLICITADA PARA AQUELLOS LICITANTES INTERESADOS EN OFERTAR SOBRE EL PAQUETE 1, COMO ES EL CASO DE LA EMPRESA CLANK, S.A. DE C.V., CORRESPONDIENTE A LAS INSTALACIONES CON CUARTOS FRÍOS Y DE VEHÍCULOS CON CAJAS REFRIGERADAS CON CAPACIDAD SUFICIENTE PARA CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS REFRIGERADOS; AL EFECTO PRESENTO UN DOCUMENTO DISTINTO, CONSISTENTE EN UNA CARTA EN LA CUAL “SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LAS INSTALACIONES EN CASO DE RESULTAR BENEFICIADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN”.

- - - POR LO ANTERIOR, SE TIENE QUE EL PARTICIPANTE AL NO HABER PRESENTADO LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES, INCURRE EN LOS MOTIVOS DE RECHAZO DE PROPUESTA SEÑALADOS EN EL SIGUIENTE INCISO DEL APARTADO VI DE LAS BASES DE LICITACIÓN “CAUSAS DE RECHAZO”: -----

- - - “3. OMITE ALGÚN DOCUMENTO O REQUISITO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES O NO LO PRESENTA DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LAS PRESENTES BASES”. DE IGUAL FORMA EN LAS BASES SE SEÑALA QUE ACOMPAÑANDO A LA “CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE INSPECCIÓN” LA EMPRESA PARTICIPANTE DEBIO DE HABER ANEXADO COMPROBANTE DE DOMICILIO (LUZ O TELÉFONO) DE DICHAS INTALACIONES CON VIGENCIA NO MENOR A TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES; A NOMBRE DEL LICITANTE O EN SU CASO, DE ALGUNO DE LOS ACCIONISTAS DE LA PERSONA MORAL; A LO QUE, SI BIEN ES CIERTO EL LICITANTE VIENE ANEXANDO RECIBO DE CFE A SU PROPUESTA A NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, DICHO DOCUMENTO CORRESPONDE A LA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA Y NO A LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA; COMO SE SOLICITO EN LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.-----

OBSERVACIÓN 2. DOCUMENTO 3. ENTREGA DE MUESTRAS. LA EMPRESA CLANK, S.A. DE C.V., **NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES;** ESPECIFICAMENTE EN LO REFERENTE AL PAGO DE LOS ANALISIS DE MUESTRAS AL LABORATORIO; YA QUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA



**DICTAMEN DE EVALUACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. CE-926050991-E15-2016 RELATIVA A LA
“ADQUISICIÓN DE DESAYUNOS ESCOLARES PARA EL AÑO 2017” CONVOCADA POR EL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.**

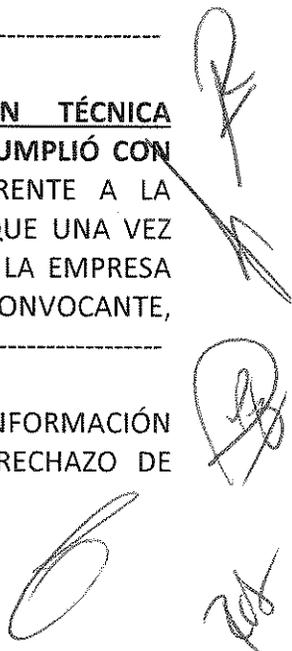
PRESENTO DOCUMENTO DISTINTO, CONSISTENTE EN UNA CARTA CON LA CUAL “SE COMPROMETE A CUMPLIR CON EL PAGO DE LOS ANALISIS CORRESPONDIENTES A LAS MUESTRAS ENTREGADAS, EN CASO DE RESULTAR BENEFICIADO CON LA PRESENTE LICITACIÓN”; OBSTANTE LA EMPRESA ENTREGO SUS MUESTRAS, EN TIEMPO Y FORMA DENTRO DEL PERÍODO ESTABLECIDO EN LAS BASES, Y SELECCIONÓ EL LABORATORIO AL CUAL LA CONVOCANTE ENVIARÍA LAS MUESTRAS; POR LO QUE, LA CONVOCANTE ENVÍO LAS MUESTRAS AL LABORATORIO AL DÍA SIGUIENTE DE SU RECEPCIÓN; Y EL LABORATORIO PROCEDIÓ A REALIZAR LOS ANALISIS CORRESPONDIENTES DE LAS MISMAS Y FUE HASTA EL DÍA 29 DE DICIEMBRE QUE EL LABORATORIO ENVÍO EL RESULTADO DE LOS ANALISIS DE LAS MUESTRAS, Y UNA CARTA EN LA QUE TEXTUALMENTE VIENE DICIENDO LO SIGUIENTE: “CON LA PRESENTE LE COMUNICO QUE LOS INFORMES DE RESULTADOS DE ANÁLISIS DE MUESTRAS DE ALIMENTOS, PROPORCIONADAS POR USTEDES Y PROVENIENTES DEL PROVEEDOR CLANK, SA DE CV, CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. CE-926050991-E15-2016 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA (DIF SONORA); SE LE ENVÍAN HOY 29 DE DICIEMBRE DEL 2016, YA QUE EL PAGO DEL IMPORTE DE LOS ANÁLISIS LO REALIZO HASTA EL DÍA DE HOY EL CLIENTE CLANK, SA DE CV.”; POR LO QUE ES EVIDENTE QUE EL PAGO REALIZADO POR LA EMPRESA CLANK, S.A. DE C.V., SE HIZO DE MANERA EXTEMPORANEA Y NO CUMPLIO CON LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE DE PAGO DENTRO DE LA ETAPA SOLICITADA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA. -----

--- POR LO ANTERIOR, SE TIENE QUE EL PARTICIPANTE AL NO HABER PRESENTADO LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES, INCURRE EN LOS MOTIVOS DE RECHAZO DE PROPUESTA SEÑALADOS EN LOS SIGUIENTES INCISOS DEL APARTADO VI DE LAS BASES DE LICITACIÓN “CAUSAS DE RECHAZO”: -----

--- “3. OMITE ALGÚN DOCUMENTO O REQUISITO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES O NO LO PRESENTA DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LAS PRESENTES BASES”. ASI COMO “14. SI LOS PRODUCTOS OFERTADOS Y/O MUESTRAS PRESENTADAS NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS SOLICITADAS”. -----

OBSERVACIÓN 3. DOCUMENTO 5. PROPUESTA TÉCNICA. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA OBLIGATORIA, INCISO a), LA EMPRESA CLANK, S.A. DE C.V., **NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES**; ESPECIFICAMENTE EN LO REFERENTE A LA CERTIFICACIÓN VIGENTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015, YA QUE UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN A DETALLE DEL PRESENTE DOCUMENTO; SE ENCONTRO QUE LA EMPRESA PARTICIPANTE VIENE PRESENTANDO CERTIFICACIÓN DISTINTA A LA SOLICITADA POR LA CONVOCANTE, CONSISTENTE EN CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 22000:2005. -----

--- POR LO ANTERIOR, SE TIENE QUE EL PARTICIPANTE AL NO HABER PRESENTADO LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES, INCURRE EN LOS MOTIVOS DE RECHAZO DE



**DICTAMEN DE EVALUACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. CE-926050991-E15-2016 RELATIVA A LA
"ADQUISICIÓN DE DESAYUNOS ESCOLARES PARA EL AÑO 2017" CONVOCADA POR EL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.**

PROPUESTA SEÑALADOS EN EL SIGUIENTE INCISO DEL APARTADO VI DE LAS BASES DE LICITACIÓN
"CAUSAS DE RECHAZO": -----

- - - "3. OMITE ALGÚN DOCUMENTO O REQUISITO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES O NO LO
PRESENTA DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LAS PRESENTES BASES". -----

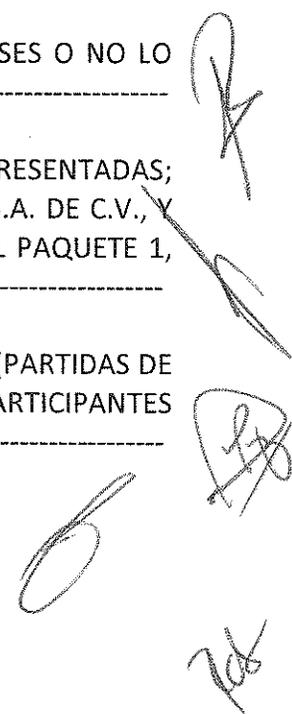
**OBSERVACIÓN 4. DOCUMENTO 5. PROPUESTA TÉCNICA. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
COMPLEMENTARIA OBLIGATORIA, INCISO B, NUMERAL 4,** LA EMPRESA CLANK, S.A. DE C.V., **NO
CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES;** ESPECIFICAMENTE EN LO REFERENTE A
PRESENTAR LA RELACIÓN DE AL MENOS 6 VEHÍCULOS EQUIPADOS CON CAJAS REFRIGERADAS DE
MODELO NO ANTERIORES AL AÑO 2012 A NOMBRE DEL LICITANTE, LO CUAL DEBIÓ ACREDITAR CON
ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LA FACTURA DE CADA VEHÍCULO Y COPIA FOTOSTÁTICA SIMPLE
DE DICHO DOCUMENTO, ADEMÁS ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN
DE CADA VEHÍCULO Y COPIA FOTOSTÁTICA SIMPLE A NOMBRE DEL LICITANTE; ASÍ COMO FACTURA
ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y UNA COPIA FOTOSTÁTICA SIMPLE DEL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN
DE CADA VEHÍCULO A NOMBRE DEL LICITANTE; POR LO QUE UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN A
DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL PUNTO QUE NOS OCUPA; SE ENCONTRO QUE LA
EMPRESA SOLO PRESENTO DOCUMENTO DONDE VIENE HACIENDO MENCIÓN DE CINCO VEHICULOS DE
DISTINTOS MODELOS Y MARCAS, ASI COMO DIVERSAS FOTOGRAFIAS; SIN EMBARGO, NO VIENE
ADJUNTANDO NINGÚN DOCUMENTO PARA ACREDITAR QUE LOS VEHICULOS CUENTA CON CAJAS
REFRIGERADAS Y QUE SON PROPIEDAD DE LA EMPRESA; TAL COMO SE SOLICITO EN LAS BASES DEL
PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.-----

- - - POR LO ANTERIOR, SE TIENE QUE EL PARTICIPANTE AL NO HABER PRESENTADO LA INFORMACIÓN
Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES, INCURRE EN LOS MOTIVOS DE RECHAZO DE
PROPUESTA SEÑALADOS EN EL SIGUIENTE INCISO DEL APARTADO VI DE LAS BASES DE LICITACIÓN
"CAUSAS DE RECHAZO": -----

- - - "3. OMITE ALGÚN DOCUMENTO O REQUISITO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES O NO LO
PRESENTA DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LAS PRESENTES BASES". -----

- - - ACTO SEGUIDO, Y DERIVADO DEL ANALISIS A DETALLE DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS;
LA CONVOCANTE VERIFICO QUE LAS EMPRESAS EXTRACTOS DE FRUTAS DEL PACIFICO, S.A. DE C.V., Y
CLANK, S.A DE C.V., PRESENTARON SU PROPUESTA CADA UNA, PARA PARTICIPAR EN EL PAQUETE 1,
"DESAYUNOS FRÍOS Y CALIENTES" QUE INCLUYE DE LA PARTIDA 1 A LA 31. -----

- - - QUE PARA EL PAQUETE 2, "PAN, TOSTADAS Y TORTILLAS DE MAIZ NIXTAMALIZADA (PARTIDAS DE
LA 32 A LA 34) NO SE RECIBIO NINGUNA PROPUESTA, POR PARTE DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES
EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA.-----



**DICTAMEN DE EVALUACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. CE-926050991-E15-2016 RELATIVA A LA
"ADQUISICIÓN DE DESAYUNOS ESCOLARES PARA EL AÑO 2017" CONVOCADA POR EL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.**

- - - ACTO SEGUIDO, Y CON APOYO EN LOS RESULTADOS DEL ANÁLISIS A DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES, LOS SERVIDORES PUBLICOS MENCIONADOS PROCEDIERON A DICTAMINAR LO SIGUIENTE: -----

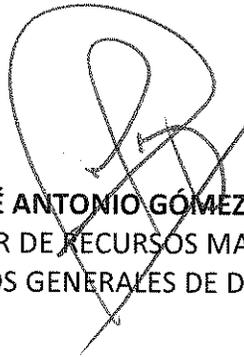
LICITANTE	EVALUACIÓN
EXTRACTOS DE FRUTAS DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.	SE DETERMINA QUE LA EMPRESA ES SOLVENTE, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES Y ECONÓMICOS REQUERIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.
CLANK, S.A. DE C.V.	SE RECHAZA LA PROPUESTA DE LA EMPRESA POR ENCONTRARSE INCUMPLIMIENTOS EN LOS DOCUMENTOS IDENTIFICADO CON EL NÚMEROS "3", (ENTREGA DE MUESTRAS) Y "5" (ANÁLISIS DE LABORATORIOS DE LOS PRODUCTOS), INCURRIÉNDOSE EN LAS CAUSALES DE RECHAZO DEL APARTADO VI DE LAS BASES, NUMERALES 1, 3 Y 14.

- - - EN CONSECUENCIA, CON TODO LO EXPUESTO, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE LAS EMPRESAS **CLANK, S.A. DE C.V.** Y **EXTRACTOS DE FRUTAS DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.**, PRESENTARÓN PROPUESTAS PARA EL PAQUETE NÚMERO UNO (PARTIDAS UNO A TREINTA Y UNO), Y QUE LA PRIMERA FUE RECHAZADA POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES; Y TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE NINGUNA EMPRESA PRESENTÓ OFERTA PARA EL PAQUETE NÚMERO DOS (PARTIDAS TREINTA Y DOS A TREINTA Y CUATRO); CON FUNDAMENTO EL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, LOS NUMERALES 11, 19 Y 24 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LA ADMINSTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, EN RELACIÓN CON EL DIVERSO 28 DE SU REGLAMENTO Y EL APARTADO VII DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE PROCEDE A LA ADJUDICACIÓN DE LOS PAQUETES QUE INTEGRAN LA PRESENTE LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: -----

PAQUETE	LICITANTE ADJUDICADO	MONTO
PAQUETE UNO (PARTIDAS UNO A TREINTA Y UNO)	EXTRACTOS DE FRUTAS DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.	\$161,845,581.00 (SON: CIENTO SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL, QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)
PAQUETE DOS (PARTIDAS TREINTA Y DOS A TREINTA Y CUATRO)	DESIERTO	DESIERTO

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. CE-926050991-E15-2016 RELATIVA A LA
"ADQUISICIÓN DE DESAYUNOS ESCOLARES PARA EL AÑO 2017" CONVOCADA POR EL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SIENDO LAS **16:30 HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTUO**, LOS SERVIDORES PUBLICOS REUNIDOS SUSCRIBIERON EL PRESENTE DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CE-926050991-E15-2016, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DESAYUNOS ESCOLARES PARA EL AÑO 2017". -----



C.P. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ CUBILLAS,
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES DE DIF SONORA



LIC. MONICA HIGUERA ESPINOZA
DIRECTORA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y
DESARROLLO COMUNITARIO DE DIF SONORA



LIC. CARLOS FÉLIX GAXIOLA
DIRECTOR DE ASISTENCIA JURÍDICA DE DIF SONORA



LIC. ROXANA MARÍA APODACA IBARRA
SUBDIRECTORA DE LICITACIONES Y CONTRATOS
DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES DE DIF SONORA



Q.B. PEDRO ISMAEL RODRÍGUEZ GARCIA,
COORDINADOR DE NUTRICIÓN Y ORIENTACIÓN
ALIMENTARIA DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS
ALIMENTARIOS Y DESARROLLO COMUNITARIO
DE DIF-SONORA